

Cayambe 23 de MAYO DEL 2014.

SEÑORES

PRESIDENTE, GERENTE Y SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS COMERCIAL CIAYORA.

PRESENTE

En mi calidad de comisario de la Compañía Trans Comercial Ciayora y en cumplimiento a las atribuciones que la ley de compañías señala expresamente en el Art. 321, y el estatuto de la institución he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la compañía y procedo a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del periodo 2013.

1.- DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Debo expresar que la administración de la Compañía Ciayora han observado y han facilitado la revisión y vigilancia del comisario manteniendo la información contable y legal en una forma ordenada y confiable.

Debo manifestar también que no he encontrado actos dolosos ni conflictos de interés, existiendo más bien predisposición a solucionar las observaciones que se realizaron en el proceso de revisión mensual.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES

Los registros de contabilidad y correspondiente documentación que sustentan dichos registros son llevados de conformidad con las disposiciones legales manteniendo un orden que sustenten los ingresos y egresos realizados.

3.- ASPECTOS DE CONTROL

Como es ya de conocimiento de esta asamblea las funciones del Comisario parte del control por lo que se ha procedido a la revisión del 100% de toda la documentación de los comprobantes contables así como también a los registros y documentos que respaldan los desembolsos realizados en el manejo económico del ejercicio 2013.

4.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las cuentas de la empresa en mi opinión la información financiera se presenta con razonabilidad en todo aspecto significativo, es todo cuanto puedo informarles para conocimiento de la asamblea general de accionistas de la Compañía Trans Comercial Ciayora.

Atentamente



Sr. Jovanny Sarchi

COMISARIO ADMINISTRATIVO